

Guayaquil, Abril 16 de 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores Administradores de la Compañía SISTEMVIP S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 274 y 279 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, y luego de haber realizado el análisis respectivo sobre la información que presentan los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2011, quiero resaltar lo siguiente:

He podido verificar que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la compañía se han cumplido adecuadamente.

La Compañía SISTEMVIP S.A. Fue constituida el 15 de febrero del 2005 con un Capital Suscrito de US \$ 10.000.00, conforme en el que consta Escritura Pública de Constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario y Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. Los registros contables y financieros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a las políticas administrativas.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, de tal manera que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2011.

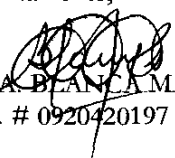
Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

La administración entregó oportunamente en forma mensual los Balances de Comprobación de la compañía, así como los Estados Financieros correspondientes.

Los Libros de Caja y Cartera de la compañía son manejados correctamente y los mismos fueron revisados en forma trimestral.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2011, dando cumplimiento mediante este informe al Art. 288 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, y para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA BLANCA MARIN
C.I. # 0920420197



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 VICTOR MARIN GUAMBANA
 AIDA PAREDES TRUJILLO
 GUAYAQUIL
 20/04/2017
 REN 1128922
 20/04/2005
 V3333V2242
 ESTUDIANTE
 FULCAN DEBECAY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 092042019-7
 MARIN PAREDES BLANCA DE LAS NUBES
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 18 ENERO 1981
 003- 0279 00881 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1981

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

391-0175
 NÚMERO

0920420197
 CÉDULA

MARIN PAREDES BLANCA DE LAS
 NUBES

GUAYAS
 PROVINCIA
 XIMENA
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN
 XIMENA
 ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

